



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 36 No. 32 – 43 / 45
Conmutador (098) 6614100
Fax (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Comuna
Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

130.25 - 008

Villavicencio, Febrero 14 de 2014

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Radicado No: 201400041712-1
Fecha Recibido: 14/2/2014
Hora: 16:15 No. Folios: 1
Remitente: NIB22002459-8 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE MUNICIPAL Dirección: CARRERA 42 No. 33-24 B. BARZAL

Doctor
JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA
ALCALDE MUNICIPAL
Ciudad

Asunto: Servicios Centro de Salud Morichal

Respetado Señor Alcalde, reciba un cordial saludo.

En el Centro de salud del Morichal, desde que inició su funcionamiento se tienen habilitados los siguientes servicios:

- **Consulta externa de medicina general prioritaria 24 horas**
- **Sala de procedimientos menores donde se realizan:**
Curaciones, suturas de baja complejidad (según criterio médico), retiro de puntos, toma de glucometrías, onicectomías, electrocardiogramas, lavado de oídos, inyectología, inserción y retiro de sonda vesical
- **Servicios ambulatorios en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. para:**
 - Consulta de odontología
 - Higiene oral
 - Enfermería
 - Consulta de promoción y prevención para control prenatal



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 36 No. 32 – 43 / 45
Conmutador (098) 6614100
Fax (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

- **Consulta de promoción y prevención para crecimiento y desarrollo**
- **Consulta de promoción y prevención para el joven**
- **Consulta de promoción y prevención para adulto mayor**
- **Toma de muestras de laboratorio clínico**
- **Toma de Citologías**
- **Vacunación**

Señor Alcalde, el centro de salud Morichal nunca ha tenido habilitado el servicio de Urgencias, dado que la normatividad exige que cumpla con unos requisitos que, por espacio no es posible garantizar, como salas de observación y hospitalización para hombres, mujeres y niños, esterilización y servicio farmacéutico.

En ningún momento se ha contemplado la posibilidad del cierre de estas instalaciones, al contrario se busca siempre mejorar la prestación del servicio y dar cumplimiento a la normatividad.

En aras de esta mejora, en el Centro de salud Morichal permanecerá disponible una ambulancia medicalizada (TAM). Además se tiene contemplado ubicar dos unidades más de odontología, la central de esterilización y un consultorio adicional de medicina general.

Atentamente,



JULIO GUILLERMO ROJAS CRUZ
Gerente

c.c/ Dra. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ – Secretaria Local de Salud